

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la Prov. de Puno
148, 149 y 150 que han estado expuestos al público. El
148 inserta un interrogatorio a fin de seguirse con el
colera nuevo tiene relación, el 149 inserta una comunicación del
Sr. Ministro de la Gob. al Sr. Gov. y Justicia declarando
estar sujetos al pago de dispensación por el servicio de la
a los eclesiásticos, cuya comunicación se manda publicar por
acuerdo de la Exma. Dip. Prov. y el 150 contiene el
decreto mandando que el plazo p. el pago de los contribuyentes
forzados de los 250 millones fin el 15 del actual. Tam-
bien se inserta el resultado de la suscripción voluntaria
en el mismo Boletín. El Sr. Acord. de Sumpt. y
tenga presente p. su caso los autos mencionados, di-
posiciones superiores.

Se dió así mismo cuenta de una comunicación del
Dm. de Hacienda Pública de la Prov. de Pto. 29 del
149 para que se dijese a lo que próximamente con-
ludiesen las partidas fallidas de la Contaduría Nacio-
nal cultiva y ganadería en el actual año, y la munici-
palidad acordó se oficiase al recaudador para con lo
que este calculase informar a la citada Dm.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presid. mandó levantar la sesión. Después el Sr.

Certifico

Mano

Meca Martínez

Pezier Man. Robles

